



Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

Bugalagrande, 22 de junio de 2026

Doctor
JAIRO ALBERTO TRIGUEROS
Secretario de Hacienda
Municipio de Bugalagrande – Valle del Cauca



Asunto: Solicitud de validación y aprobación– Sustitución de fuente de financiación
Contrato de Obra Pública No. 254-2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir la solicitud presentada por la Secretaría de Infraestructura Municipal relacionada con la sustitución de la fuente de financiación del Contrato de Obra Pública No. 254 de 2026 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$34997302,29), con el fin de que desde esa dependencia se realice la revisión financiera, presupuestal y de disponibilidad de recursos correspondiente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme a la información suministrada por la Secretaría de Infraestructura, los recursos inicialmente proyectados no presentan un comportamiento favorable en términos de ejecución y disponibilidad financiera, situación que podría afectar el trámite oportuno del pago de las obligaciones derivadas del contrato.

Adicionalmente, se informa que mediante oficio presentado por el contratista de fecha 19 de junio de 2026, con asunto "Solicitud de trámite prioritario de pago – Contrato No. 254 de 2026", se manifestó que la factura asociada al contrato cuenta con fecha de vencimiento el día 26 de junio de 2026, indicando que el no pago dentro del término establecido podría generar la causación de intereses conforme a la normatividad aplicable.

En consecuencia, solicito se sirva efectuar el análisis técnico, financiero y presupuestal correspondiente y emitir concepto respecto de:

1. La viabilidad de realizar la sustitución de la fuente de financiación propuesta por la Secretaría de Infraestructura.
2. Las acciones administrativas y presupuestales necesarias para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas derivadas del Contrato de Obra Pública No. 254 de 2026.

En ese sentido, esta Secretaría propone como nueva fuente de financiación la siguiente:

CCP o CCPET: 2.3.2.02.02.009
Código de inversión: 2402112.

Carrera 6 Número 5-65 Bugalagrande – Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57(2) 2236235 Código Postal 763001
www.bugalagrande-valle.gov.co



DESPACHO ALCALDE

CPC:91134

SECCION: 16

CONSECUTIVO:01,

**Fuente de Financiación: 2.0 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN,
C.COSTOS: 090510 SEC. INFRAESTRUCTURA-INVERSION**

Así mismo, se solicita se realice la validación financiera correspondiente y verificar si para el 23 de enero de 2026 en el rubro propuesto, cual era la partida presupuestal disponible, con el fin de soportar técnicamente la sustitución de fuente de financiación, teniendo en cuenta que el proceso contractual fue tramitado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 286 del 26 de enero de 2026.

Agradezco brindar respuesta prioritaria a la presente solicitud con el fin de adoptar las decisiones administrativas correspondientes.

Cordialmente,



JORGE ELIÉCER ROJAS
Alcalde Municipal
Municipio de Bugalagrande

Anexo: Solicitud de sustitución de fuente de financiación – Secretaría de Infraestructura.
Copia: Secretaría de Infraestructura.
Copia: Profesional Universitario de Presupuesto.

Carrera 6 Número 5-65 Bugalagrande – Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57(2) 2236235 Código Postal 763001
www.bugalagrande-valle.gov.co